

Temuco, 17 de octubre de 2017.

Estimados amigos Presidentes de Clubes

Me es especialmente grato dirigirme a usted y, por su intermedio, a los compañeros rotarios de su club, con el fin de informarle que este Gobernador de Distrito ha decidido retomar el programa de Intercambio de Grupos de Estudio (IGE), por considerarlo de la mayor importancia para contribuir al objetivo rotario.

Este programa constituye una maravillosa oportunidad para que profesionales jóvenes no rotarios viajen al extranjero, acompañados por un líder rotario, y conozcan, *in situ*, cómo se desarrollan sus respectivas profesiones, además de convivir con rotarios del país anfitrión, lo que permite un adecuado conocimiento de su idiosincrasia y cultura.

En esta ocasión, el intercambio será con el Distrito 6.040, del Estado de Missouri, en los Estados Unidos de América; la ciudad de llegada será Kansas City, en dicho estado. Nuestros becarios viajarán el 13 de abril y regresarán el 7 de mayo, de 2018. En compensación, nosotros recibiremos a un grupo de dicho distrito, el que permanecerá con nosotros a partir del 7 de abril y hasta el 27 del mismo mes, del año 2018. De su éxito depende que Clubes de ese Distrito puedan ser *partners* de Clubes nuestros, que postulen a Subvenciones Globales.

Dados los recursos con que disponemos en el Distrito, el grupo estará constituido por tres integrantes no rotarios más un líder rotario. Y es a este respecto, por ahora, que necesito de su muy valiosa colaboración, para que busquen postulantes que podamos seleccionar y así conformar el referido Grupo de Estudio. Los antecedentes (curriculum) deberán ser enviados antes del 24 de noviembre de 2017 a una de las siguientes personas:

GDE Boris Solar Ravanal, presidente Avda. de Servicio Internac. ([bsolar@bsolar.cl](mailto:bsolar@bsolar.cl))  
EGD Héctor San Martín Inzunza, jefe del Proyecto IGE ([hecsami49@gmail.com](mailto:hecsami49@gmail.com)).

En los anexos que se adjuntan, se detallan los requisitos que deben cumplir los integrantes del grupo, así como los aplicables al líder.

Amigo presidente, cuento con su decidido apoyo a esta iniciativa y en esa esperanza lo saludo con la mayor cordialidad.

**JORGE EMILIO UNDURRAGA MARTIN**  
*Gobernador del Distrito 4.355*

## **REQUISITOS PARA POSTULAR A INTEGRANTE DE GRUPO (TEAM MEMBER)**

1. Estar en posesión de un título profesional y ocupar un cargo en una empresa o ejercer una profesión liberal reconocida.
2. Tener entre 25 y 40 años de edad, al 31 de diciembre de 2017.
3. Trabajar o vivir en el área geográfica correspondiente al distrito N° 4.355 de Rotary International.
4. Gozar de buena salud, acreditada con certificado médico.
5. Poseer competencias comunicacionales, en grado adecuado. Especialmente, tener la capacidad de expresarse en forma clara y lógica.
6. Poseer una adecuada cultura general y tener una clara conciencia de las diferencias culturales.
7. Demostrar gran interés y entusiasmo por su ocupación y estar dispuesto a compartir su experiencia en los clubes rotarios que visite.
8. Ser de mentalidad abierta, tolerante y flexible.
9. Poseer un dominio adecuado del idioma inglés, que es la lengua del distrito anfitrión.
10. Estar dispuesto y en condiciones de participar en una gira al extranjero de tres semanas, con autorización de la empresa en la que trabaja.
11. Reunir los requisitos para ingresar a los Estados Unidos de América.
12. Estar dispuesto y en condiciones de partir desde la misma localidad y en la misma fecha que los demás integrantes del equipo. De igual forma, regresar con el grupo, salvo impedimentos inevitables.
13. Poseer intachables antecedentes personales y legales.
14. Estar dispuesto a costear un seguro de salud, *souvenirs* para regalar en el distrito anfitrión, tarjetas de presentación y vestuario de uniforme que el grupo acuerde.

## **REQUISITOS PARA POSTULAR A LÍDER (TEAM LEADER) DEL GRUPO I.G.E.**

1. Ser rotario, con condiciones de liderazgo, y contar con el patrocinio de su club.
2. Poseer un adecuado nivel de información sobre nuestro país y, especialmente, del área correspondiente al distrito 4.355.
3. Demostrar una buena capacidad de comunicarse en inglés, especialmente en forma oral.
4. Acreditar capacidad de trabajo en equipo, un buen nivel de tolerancia y tener habilidad para mediar en conflictos de convivencia.
5. Manifestar el compromiso de asumir la total responsabilidad por el grupo, durante toda la duración del viaje.
6. Poseer excelente capacidad para comunicarse como persona de enlace entre el equipo y los clubes anfitriones.
7. Estar dispuesto a costear un seguro de salud, *souvenirs* para regalar en el distrito anfitrión, tarjetas de presentación y vestuario de uniforme que el grupo acuerde.